



ACTA. En Montevideo, el día veinticinco de julio de dos mil diecinueve y siendo la hora 15:30, Escribana María del Rosario Bueno Núñez, me constituyo en la Oficina N° 4 (Programa de Gestión Humana) del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos en Memo N° 144/19 de fecha 6 de junio de 2019, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado Concurso de Méritos para efectivizar a Docentes egresados en el área 185, para elegir el Delegado Observador, por parte de los concursantes de acuerdo al llamado a concurso, convocado por Resolución N° 2823/18 Acta N° 168 del citado Consejo de fecha 2 de Octubre de 2018, Exp. 4/9221/2018.

El acto se desarrolla con la presencia de los funcionarios de la Sección Concursos, Maria Testoni (C.I. 3.516.664-9) y Christian Catapano (C.I. 4.830.541-0).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- El personal de la Sección Concursos me informa que: son 251 aspirantes habilitados para votar. Se determinarán 5 Titulares y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 66 sobres cerrados.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: A) 9 votos anulados, B) 9 votos en blanco; y C) 48 votos válidos. Se procede a realizar el escrutinio del que resulta: Lea SILVA, 3 votos; Alejandro MORALES, 1 voto; Susana LARROSA, 2 votos;

Carmen ALONSO, 2 votos; Nestor RODRÍGUEZ, 1 voto; Alvano LACOSTE, 1 voto; Gabriela PICAPEDRA, 13 votos; Cristina LEZUE, 1 votos; Olga CALZADA, 4 votos; Anibal LEDESMA, 1 voto; Daniel DEVITTA, 2 votos; M^a Elena MARQUEZ, 1 voto; Magdalena CACERES, 2 votos; Jacqueline TEXEIRA, 1 voto; Alicia MARTÍNEZ, 1 voto; Soraya AUYUANET, 1 voto; Elba SCOGNAMIGLIO, 1 voto; Alda MAGALLANES, 1 voto; Alvaro CAMILO, 1 voto; Mirian Souza, 2 votos; Silvia RODRÍGUEZ, 1 voto; Rosario Suarez, 1 voto; Lila CURBELO, 1 voto; Karla DE LOS SANTOS, 1 voto; Sandra DÍAZ, 1 voto; Sandra PERCOCO, 1 voto. Del escrutinio realizado surge que: Gabriela PICAPEDRA, es la Delegada Titular del Tribunal N° 1; Olga CALZADA, Delegada Titular del Tribunal N° 2; Lea SILVA, Delegado Titular Tribunal N° 3; Susana LARROSA, Delegada Titular Tribunal N° 4; Carmen ALONSO, Delegada Titular del Tribunal N° 5; Daniel DEVITTA, primer suplente; Magdalena CACERES, segundo suplente; Mirian SOUZA, tercer suplente; Alejandro MORALES, cuarto suplente; y Nestor RODRÍGUEZ, quinto suplente. Si las personas indicadas como titulares no quieren o no pueden aceptar se observará el orden de prelación precedentemente indicado.- Se deja constancia que la Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora dieciséis y quince, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la suscripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.

Christian Catapano


CHRISTIAN CATAPANO
ADMINISTRATIVO
Programa de Gestión Humana


ROSANO BUENO NUÑEZ
ESCRIBANA